

INFORME DE CLASIFICACIÓN

Sesión n.º 67352025.

Fecha: 19 de diciembre de 2025

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

Informe de revisión completo

CLASIFICACIONES ACTUALES (*)

	Clasificación	Perspectiva
Entidad Largo Plazo	BBB+.hn	Estable
Entidad Corto Plazo	ML A-2.hn	-

(*) La nomenclatura 'hn' refleja riesgos solo comparables en Honduras.

Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

José Pablo Lopez
Credit Analyst
jose.lopez1@moodys.com

Rolando Martínez
Director Credit Analyst
rolando.martinez@moodys.com

René Medrano
Ratings Manager
rene.medrano@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Costa Rica
+506.4102.9400

El Salvador
+503.2243.7419

Panamá
+507.214.3790

Compañía Financiera, S.A.

RESUMEN

Moody's Local Honduras mejora la clasificación de Entidad de largo plazo de la Compañía Financiera, S.A. (en adelante, COFISA o la Entidad), a BBB+.hn desde BBB.hn. Asimismo, mejora la clasificación como Entidad de corto plazo a ML A-2.hn desde ML A-3.hn. La perspectiva es Estable.

La mejora en las clasificaciones se sustenta en el desempeño consistente de sus principales métricas financieras, a través de gestiones que han permitido una favorable adaptabilidad al desafiante entorno operativo presente en Honduras. La acción de clasificación pondera la solidez sostenida de sus posiciones rentables y patrimoniales, que comparan por encima de sus pares, anticipando una relativa estabilidad en su comportamiento futuro.

La clasificación otorgada considera el modelo de negocios de nicho que presenta la Entidad, concentrado principalmente en el financiamiento del sector consumo, mayoritariamente en créditos con garantía prendaria. En menor medida, registra colocaciones tanto en vehículos nuevos, préstamos de vivienda de interés social así como en el segmento de micro y pequeñas empresas.

Su apetito de riesgo es alto, vinculado con el ritmo y enfoque de su colocación crediticia, así como el mercado meta atendido, elementos que han incidido en deterioros superiores a la media sectorial, pero en rangos controlados e intrínsecos a su giro de negocios. A setiembre de 2025, la razón de morosidad se registró en 3.7% (promedio sectorial: 2.7%), con una suficiente cobertura vía provisiones crediticias del 144%.

Como variables que contribuyen en la mitigación del riesgo de crédito, se destaca un adecuado esquema de otorgamiento y recuperación de préstamos, un portafolio crediticio atomizado según deudor, predominantemente respaldado por garantías reales, reforzado a partir del conocimiento de los segmentos objetivo.

Se pondera su robustez patrimonial y los procesos ejecutados para el fortalecimiento del capital base, lo cual otorga una mayor capacidad de crecimiento futuro; lo anterior, se complementa con amplios indicadores de rentabilidad, dada la naturaleza de sus operaciones crediticias, elemento que transfiere solidez a la estructura patrimonial.

Si bien estructuralmente sus niveles de liquidez son bajos, mantiene una amplia cobertura sobre los compromisos depositarios de corto plazo. Precisamente, la captación depositaria refleja relevantes tasas incrementales, posicionándose como el principal mecanismo de fondeo, con altos niveles de renovación.

Como factores limitantes de las calificaciones se destaca una alta centralización de la cartera pasiva según depositante, aunado a una reducida disponibilidad de líneas de crédito, comparativamente inferior respecto a pares financieros.

A pesar de una contribución relevante en el sector de sociedades financieras, su participación en el sistema financiero, según activos, depósitos y capital es reducida, factor que agrega mayor vulnerabilidad a riesgos ante eventuales contextos económicos desfavorables. No obstante, se destacan sus métricas rentables y de solvencia patrimonial, mismos que evidencian posiciones competitivas dentro del mercado financiero.

Fortalezas crediticias

- Amplia experiencia y conocimiento del sector consumo con énfasis en créditos de vehículos, afianzado en una extensa cobertura geográfica y en una atomizada concentración de la cartera de créditos según deudor.
- Sólida solvencia patrimonial, que le permite enfrentar con amplitud el crecimiento proyectado en el mediano plazo.
- Posición rentable robusta, factor clave para la formación de capital a largo plazo.

Debilidades crediticias

- Si bien la Entidad presenta una destacada participación en el sistema de sociedades financieras, su contribución en el sistema financiero local, según activos, depósitos y patrimonio, es baja, factor que agrega mayor exposición a riesgos ante eventuales condiciones adversas de mercado.
- Apetito de riesgo elevado en virtud de su fuerte concentración en el mercado minorista, su acelerada colocación crediticia y la población meta atendida. Dicho apetito se refleja en niveles de morosidad de la cartera de préstamos por encima del promedio sectorial.
- Altas concentraciones de la cartera pasiva según depositante y baja diversidad de alternativas de líneas de crédito con entidades.

Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

- Aumento en la atomización de la cartera depositaria según inversionista.
- Expansión en la oferta de productos y una mayor cuota de mercado, en simultáneo con un sano crecimiento de su portafolio de préstamos y un mejoramiento en la calidad crediticia.
- Mayor diversificación de las fuentes de ingresos, que permita la generación de nuevos ingresos financieros y no financieros dentro de su estructura actual.

Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

- Tendencia incremental en la morosidad de la cartera de créditos e insuficiencias en sus niveles de cobertura.
- Afectación adversa en las métricas de liquidez, aunado a una baja disponibilidad y/o acceso restringido a líneas de crédito y otras fuentes alternativas de fondeo.
- Deterioros sostenidos en los márgenes e indicadores de rentabilidad, que comprometan su solvencia y liquidez.

Principales aspectos crediticios

Perfil de la Entidad

Compañía Financiera, S.A. fue constituida en julio de 1983, como una Sociedad Anónima de Capital Variable, de conformidad con las leyes de Honduras; en octubre de 1994, se transformó hacia una Sociedad Anónima de Capital Fijo. En términos de regulación, COFISA se rige bajo la totalidad de directrices regulatorias prudenciales establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), para la práctica de intermediación financiera en Honduras.

Corresponde a una Entidad con un modelo de negocios de nicho, estratégicamente concentrada en el sector consumo, primordialmente en préstamos con garantía vehicular. En menor medida, diversifica sus operaciones crediticias en los sectores vivienda y MiPyME. Su perfil de riesgo es congruente con el segmento atendido, clientes en el quintil inferior según ingresos, generalmente desestimados por entidades en el sistema financiero local. A setiembre de 2025, COFISA encabeza el ranking de sociedades financieras en Honduras según utilidad neta, con una destacada contribución en el sector como la segunda mayor entidad según activos y créditos, así como la tercera en términos de depósitos. De compararse con el sistema financiero hondureño, su participación de mercado es baja, con una cuota inferior al 0.8% en términos de activos, cartera de crédito y depósitos.

Dinamismo en el ritmo de colocación de créditos, con niveles altos de exposición crediticia, de conformidad con su apetito de riesgo.

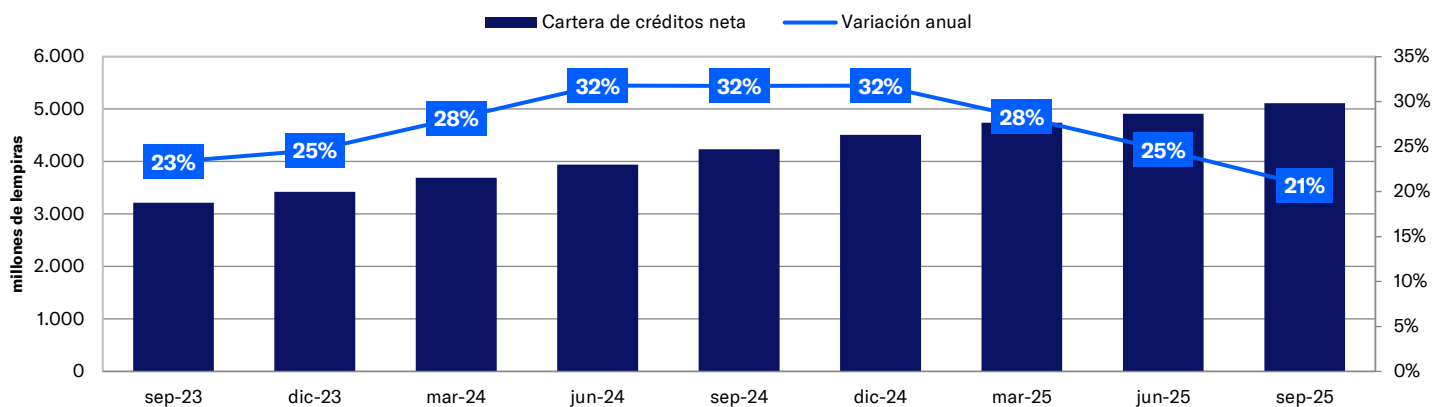
Intrínseco a su modelo de negocios de nicho, COFISA dispone de un perfil de riesgo elevado de compararse con sus pares, determinado por un enérgico ritmo de colocación de préstamos (2023-2025: +26%) y su concentración en segmentos de mayor exposición crediticia. Su portafolio de créditos exhibe una acotada diversificación según sector económico atendido, asociado a su enfoque estratégico, reflejando una alta centralización en créditos de consumo con garantía vehicular (setiembre de 2025: 61%), con operaciones crecientes en micro y pequeñas empresas (23% de la cartera bruta). Durante el año 2025, el crecimiento de la cartera de créditos se mantuvo superior al promedio del sistema bancario local, consistente con su estrategia de expansión, comportamiento que se estima se mantenga para el período 2026.

La exposición crediticia de la Entidad, caracterizada por un mayor apetito por riesgo, es mitigada parcialmente por una robusta estructura de colaterales, con una cobertura de aproximadamente 100% a través de garantías reales (hipotecarias y prendarias), apoyado en gestiones eficientes de cobranza. Complementariamente, mantiene una atomizada concentración por deudor, donde los principales 25 prestatarios consolidaron el 5% de la cartera de préstamos.

Desde la perspectiva de calidad crediticia, los niveles de deterioro se mantienen controlados, en rangos elevados pero habituales según su giro de negocio, combinado con una baja incidencia de castigos crediticios y refinanciamientos debidamente gestionados. A setiembre de 2025, la razón de morosidad¹ se posiciona en 3.7%, misma que, si bien disminuye ligeramente respecto al promedio del 2023-2025 (4.0%), aún compara desfavorablemente respecto al índice medio de sociedades financieras (2.7%). Además, la cobertura de las estimaciones para el conjunto de créditos con atrasos que superan los 90 días manifiesta una relativa estabilidad, revelando una cobertura suficiente sobre aquellas exposiciones de mayor deterioro (144%). Para el horizonte de la calificación de riesgo, la Agencia prevé un desempeño de la cartera de préstamos similar a su histórico reciente, con niveles de deterioro razonables según las exposiciones asumidas derivadas de su estrategia de crecimiento y segmentos atendidos.

¹ Indicador de morosidad: formulado como la cartera de créditos con atrasos superiores a los 90 días y en cobro judicial sobre cartera directa.

GRÁFICO 1 Evolución de la cartera de créditos



Fuente: COFISA / Elaboración: Moody's Local Honduras.

Se prevé estabilidad en la solidez patrimonial, bajo posiciones que aseguran una amplia cobertura sobre pérdidas no esperadas.

COFISA posee un sólido resguardo patrimonial sobre aquellos activos ponderados por riesgo, lo que brinda simultáneamente una amplitud suficiente para continuar con el crecimiento de su actividad financiera y una holgada capacidad para soportar pérdidas no esperadas que se deriven de sus operaciones. Para los próximos períodos, Moody's Local estima niveles de solvencia robustos, consecuentes con los requerimientos de su perfil de riesgos.

A setiembre de 2025, la Entidad presentó un índice de adecuación de capital de 34.5%, levemente inferior a lo registrado un año atrás (37.2%) dado un mayor aumento de los activos ponderados por riesgo respecto al crecimiento en el volumen de recursos propios de capital; no obstante, conserva una holgada cobertura patrimonial. Los niveles de capitalización se benefician a partir de una buena generación y retención de utilidades, fungiendo como soporte tanto del incremento dinámico de préstamos como de los montos de dividendos habitualmente pagados. En virtud de los niveles de suficiencia patrimonial con que dispone actualmente, COFISA no proyecta un fortalecimiento del capital social en el corto plazo.

Rentabilidad consistentemente elevada.

La rentabilidad de COFISA se mantuvo alta, reflejada en métricas que ponderan por encima de los índices medios del sistema financiero local, en línea con su apetito de riesgo comparativamente mayor respecto a otras entidades. Su estructura rentable se caracteriza por un histórico flujo creciente de ingresos, a través de fuentes generadoras poco diversificadas pero dinámicas. Para el período 2026, Moody's Local anticipa posiciones rentables elevadas, sustentadas en la colocación a tasas relativamente altas dentro de su segmento meta, y el enérgico aumento de préstamos, aunque parcialmente contrarrestado por los aumentos en la carga financiera y en los gastos por estimación de créditos.

El margen de intermediación financiero se posiciona en 17.0%, al cierre del tercer trimestre del 2025, cociente que exhibe una contracción en los últimos 12 meses, alineado con el comportamiento de tasas de mercado, aunado a un mayor uso de facilidades crediticias con acreedores y con tasas pasivas vinculadas con sus compromisos depositarios a plazo que permanecen altas. Adicionalmente, para el período bajo evaluación, la Entidad registró un rendimiento sobre el patrimonio (ROE) de 17.0%, coeficiente que si bien exhibe una tenue tendencia decreciente alineado con el comportamiento de la utilidad, aún se posiciona holgadamente por encima de la media sectorial de sociedades financieras (13.6%).

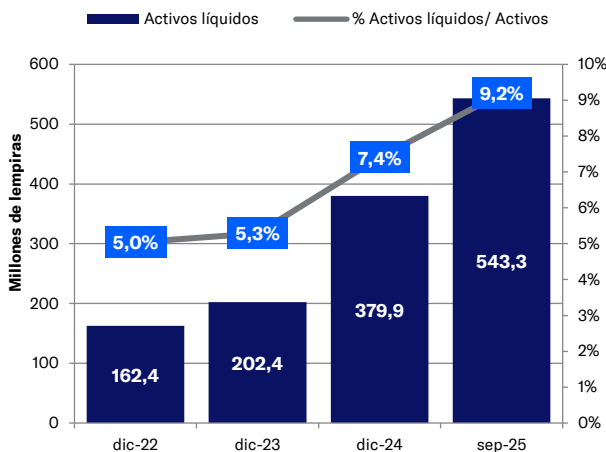
Incremento depositario, que se acompaña de una liquidez estructuralmente baja, pero suficiente para la atención de compromisos de corto plazo.

La estructura de fondeo de COFISA se cimienta en la captación del público, con una estrategia paralela de financiamiento vía acreedores como mecanismo de financiamiento de corto plazo. En promedio, durante el último año terminado en setiembre de 2025, las obligaciones con el público han exhibido una relevante tasa incremental anual del 37%, manteniendo un rol fundamental, al constituir el 58% del pasivo total (diciembre de 2024: 48%). Los compromisos depositarios se estructuran en un 91% a plazo, con un índice de renovación promedio durante el último año del 88%, mismo que evidencia su estabilidad pasiva y contribuye en la previsibilidad del movimiento de flujos en beneficio de su flexibilidad operativa, aunque su tasa pasiva asociada se mantiene en parámetros elevados. En torno a la concentración según inversionista, esta permanece alta, donde los 20 mayores depositantes constituyen el 61% de las obligaciones con el público y el 35% de los pasivos totales.

El financiamiento por medio de préstamos institucionales presenta un aumento absoluto persistente como mecanismo fondeador, significando el 38% sobre el pasivo total. Aunque la diversidad y volumen de líneas de crédito de la Entidad es comparativamente inferior respecto a otras instituciones financieras locales, lo que podría restringir su flexibilidad financiera para responder ágilmente a requerimientos inmediatos, sobresale por su dinámica depositaria y la utilización estratégica de recursos propios como mecanismo de financiamiento.

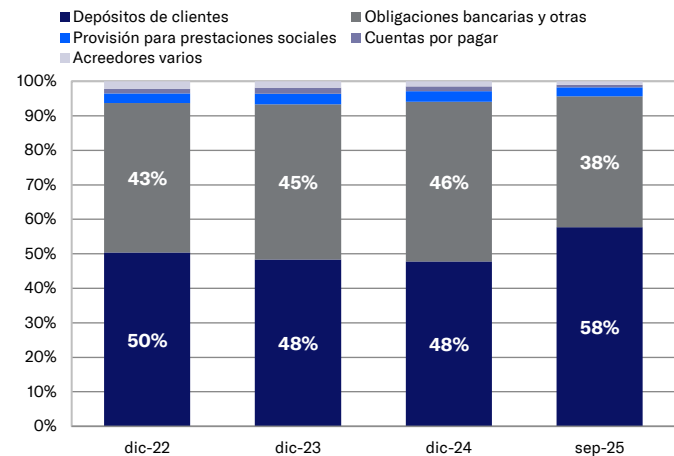
Desde la perspectiva de liquidez, estructuralmente, COFISA dispone de posiciones líquidas bajas, a través de activos líquidos que constituyen el 9% del activo total; no obstante, la estabilidad e incremento de depósitos, los bajos niveles de apalancamiento, el perfil de vencimiento de pasivos y un modelo de negocios altamente generador de flujos operativos se posicionan como mitigantes ante eventuales presiones de liquidez. A setiembre de 2025, los activos líquidos cubren un 284% las obligaciones depositarias de corto plazo (diciembre de 2024: 227%), revelando una tendencia creciente, con posiciones ampliamente suficientes para la atención de compromisos de mayor exigibilidad financiera. Por su parte, el Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) supera en gran escala el umbral normativo del 100%, condición que, en opinión de Moody's Local, otorga una resiliencia financiera razonable.

GRÁFICO 2 Evolución de la estructura líquida



Fuente: COFISA / Elaboración: Moody's Local Honduras.

GRÁFICO 3 Composición pasiva



Fuente: COFISA / Elaboración: Moody's Local Honduras.

Tabla 1 Tabla de Indicadores

Indicadores	Set-25	Dic-24	Dic-23	Dic-22
Cartera crediticia neta (USD MM)	195.1	177.5	138.2	111.1
Provisiones para pérdidas crediticias	143.9%	156.7%	160.3%	153.2%
Razón de morosidad	3.7%	3.2%	3.9%	4.9%
Suficiencia patrimonial	34.5%	35.2%	42.4%	46.5%
Razón de solvencia	29.1%	29.8%	35.3%	37.4%
Rendimiento sobre el patrimonio	17.0%	19.4%	18.5%	17.1%
Margen financiero	17.0%	18.5%	18.8%	17.4%
Razón de liquidez	9.2%	7.4%	5.3%	5.0%

Fuente: COFISA / Elaboración: Moody's Local Honduras.

Anexo 1 Análisis Macroeconómico y sectorial de Honduras.

La calificación soberana de Honduras por Moody's Ratings se ubica en B1 con perspectiva Estable. Según la Agencia, la posición fiscal del país se caracteriza por déficits moderados, una carga de deuda relativamente baja y estable y el respaldo de un programa vigente con el Fondo Monetario Internacional (FMI). No obstante, enfrenta bajos niveles de desarrollo económico y un marco institucional débil. La economía, basada en la maquila y la agricultura y altamente dependiente de los flujos de remesas, ha mostrado un crecimiento constante del PIB en los últimos años (promedio 2022-2024: 3.8%; proyección 2025: 3.3%). Sin embargo, el país continúa expuesto a riesgos climáticos, como sequías y huracanes, que pueden afectar la producción agrícola y el sector energético.

El sistema bancario hondureño durante el 2025 ha mostrado tasas de crecimiento moderadas y por debajo de lo presentado en el año previo, registrando a setiembre de 2025 un crecimiento del 5.9% interanual, por debajo del 14.3% registrado un año atrás. La Agencia opina que este menor dinamismo provendría del aumento de las tasas de interés, sumado a la incertidumbre política por el año electoral y un menor ritmo de crecimiento económico y de inversión. Sin embargo, la calidad de cartera permanece en niveles buenos, con una razón de créditos vencidos y cobro judicial del 0.8% y una cobertura sobre los mismos por arriba del 500%. Por el contrario, los depósitos, mantienen un crecimiento interanual alto, del 14.1% impulsado por depósitos de ahorro y a plazo.

Anexo 2 Gobierno Corporativo.

COFISA posee un Marco Integral de Gobierno Corporativo, el cual establece un sistema de buenas prácticas dirigenciales, en función del tamaño, naturaleza, complejidad y el perfil de riesgos de la Entidad. Este Manual expresa los órganos de gobierno, las políticas y procedimientos aplicables, así como la integración, idoneidad, funciones y rotación de los miembros de los cuerpos directivos.

La autoridad máxima de la Entidad es representada por la Asamblea de Accionistas, conformado por las personas que tienen participación accionaria dentro de la Organización, según su contribución establecida en los estatutos sociales. Seguidamente, se encuentra el Consejo de Administración, entendido como el órgano supremo, el cual tiene como finalidad la administración y buen manejo organizacional. El Consejo de Administración posee un fuerte componente familiar, donde 2 de sus 5 integrantes son vinculantes con el núcleo fundador. Adicionalmente, se encuentra la Alta Gerencia, quien es el órgano responsable de dirigir operaciones alineadas al plan estratégico, ejecutar objetivos de negocio, vigilar riesgos y asegurar la efectividad organizacional y de controles.

El esquema organizacional de COFISA se complementa con 7 comités técnicos de apoyo, que contribuyen en la gestión de las operaciones de la Entidad y el ejercicio de las normas de gobierno corporativo, riesgo y control interno. En opinión de Moody's Local, la Entidad posee una línea estratégica formalmente definida, bajo fuertes objetivos de crecimiento, consistentes con las dinámicas de mercado y cimentados en factores diferenciadores como servicio al cliente y agilidad en los tiempos de respuesta. Además, posee un equipo gerencial de experiencia, con un profundo conocimiento del segmento atendido, que se acompaña de una gestión controlada de riesgos.

Información Complementaria

Tipo de clasificación / Instrumento	Clasificación actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior	Perspectiva anterior
Compañía Financiera S.A.				
Entidad Largo Plazo Moneda Local	BBB+.hn	Estable	BBB.hn	Estable
Entidad Corto Plazo Moneda Local	ML A-2.hn	-	ML A-3.hn	-
Entidad Largo Plazo Moneda Extranjera*	RET	-	BBB.hn	Estable
Entidad Corto Plazo Moneda Extranjera*	RET	-	ML A-3.hn	-

*Moody's Local ha retirado las clasificaciones en moneda extranjera del emisor, ya que considera la capacidad de la Entidad para cumplir con sus obligaciones indistintamente de su denominación.

Las calificaciones otorgadas no han sufrido ningún proceso de apelación por parte de la entidad calificada. Moody's Local Honduras da por primera vez calificación de riesgo a este emisor en diciembre de 2024.

Información considerada para la clasificación.

La información utilizada en este informe comprende los estados financieros intermedios a junio y setiembre de 2025. Adicionalmente, se considera información proporcionada por la entidad calificada y datos extraídos del sitio web del Regulador.

Definición de las clasificaciones asignadas

- **BBB.hn:** Emisores o emisiones calificados en BBB.hn con una calidad crediticia promedio en comparación con otras entidades y transacciones locales.
- **ML A-2.hn:** Los emisores calificados en ML A-2.hn tienen una capacidad superior al promedio para pagar obligaciones de deuda de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.
- **ML A-3.hn:** Los emisores calificados en ML A-3.hn tienen una capacidad promedio para pagar obligaciones de deuda de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.
- **Perspectiva Estable:** se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.
- **RET:** calificación retirada.

Moody's Local Honduras agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de clasificación genérica que va de AA a CCC. El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador "-" indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.

La clasificación de riesgo emitida representa la opinión de la Sociedad Clasificadora de Riesgos basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos esenciales de la entidad clasificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la bolsa de valores en la que opere el emisor y las casas de bolsa representantes.

Metodología Utilizada.

→ La Metodología de clasificación de Instituciones Financieras de Crédito - (29/Jul/2024) utilizada por Moody's Local Honduras fue actualizada ante el regulador en la fecha mencionada anteriormente, disponible en <https://moodyslocal.com.hn/>.

Divulgaciones regulatorias

- Nombre de clasificadora: **Moody's Local CR Calificadora de Riesgo S.A.** en adelante denominada "Moody's Local Honduras".
- Fecha en que se asignó la clasificación: 12-diciembre-2025.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2025 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS AFILIADAS DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S, INCLUYENDO LAS DE SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO CENTROAMERICANA S.A., SCRIESGO S.A., SCRIESGO S.A. DE CV "CLASIFICADORA DE RIESGO", SCRIESGO, SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.R.L. (CONJUNTAMENTE "SCR"), CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR SCR (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. SCR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE SCR PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE SCR. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE SCR NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE SCR PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR SCR. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE SCR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE SCR NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE SCR NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. SCR EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE SCR AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIRSE, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE SCR. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE SCR NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por SCR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. SCR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que SCR considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, SCR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, SCR y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando SCR o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por SCR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, SCR y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de SCR o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

SCR NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings"), también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moody's.com, bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Charter Documents - Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa - Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de la Segunda Parte y las evaluaciones de cero emisiones netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.

JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. No para fines de este descargo de responsabilidad. "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.